



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 07 de Noviembre del 2024

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de noviembre del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 754-2024-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 07 de noviembre del 2024.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°640-2024-EPG-UNAC, del Dr. Juan Valdivia Zuta, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de noviembre de 2024, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de noviembre de 2024, en el que adjunta el Oficio N°063-2024-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Bertha Villalobos Meneses, Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 30 de octubre de 2024, en la que remiten el CUADRO DE CONVALIDACIÓN, del Bachiller **GUERRA PALOMINO EDWARD DANIEL**, correspondiente a la Maestría en Gerencia en Salud, de la Unidad posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al DICTAMEN N° 101-CCCR-EPG/UNAC del 24 de octubre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 28 de junio de 2022 establece que: El Consejo de la Escuela de Posgrado es el órgano de gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que con RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO N°252-2024-CDUPG-FCS, Aprobar la convalidación de los cursos aprobados en el plan de estudios 2019 al plan de estudios actual 2023, presentado por el Bachiller EDUARDO DANIEL GUERRA PALOMINO de la Maestría en Gerencia en Salud.

Que, con DICTAMEN N° 101-CCCR-EPG/UNAC del 24 de octubre de 2024 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; **APROBAR**, convalidación de las asignaturas del nuevo currículo vigente en plan 2019 al 2023 en Maestría en Gerencia en Salud; del señor GUERRA PALOMINO EDWARD DANIEL", de La Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud., ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas del plan 2019 de la Maestría en Gerencia en Salud, al Plan de Estudios Actual 2023 de la Maestría en Gerencia en Salud; DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad Nacional del Callao, aprobadas por el Sr. GUERRA PALOMINO EDWARD DANIEL de acuerdo al **DICTAMEN N.º 101-CCCR-EPG/UNAC** del 24 de octubre de 2024 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MAESTRIA EN GERENCIA EN SALUD				
Plan de Estudios 2019					Plan de Estudios 2023				
CODIGO	ASIGNATURA APROBADA	CRD.	NOTA	PER.	CODIGO	ASIGNATURA ADECUADA	CRD.	NOTA	TIPO
GES101	POLITICA SOCIAL Y LEGISLACIÓN EN SALUD	4	17	2024	DMG 101	GESTIÓN ESTRATÉGICA ORIENTADA A RESULTADOS	4	17	O
GES102	ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADO EN GESTIÓN DE SALUD	4	16	2024	DMG 102	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	16	O
GES104	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	4	16	2024	DMG 103	DOCENCIA Y DIDÁCTICA	4	16	O
GES103	TESIS I	4	16	2024	DMG 104	TESIS I	4	16	O
GES201	BIOESTADÍSTICA	4	14	2024	DMG 201	BIOESTADÍSTICA	4	14	O
GES202	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD	4	18	2024	DMG 202	GESTIÓN POR PROCESOS EN SALUD	4	18	O
GES204	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN SALUD	4	17	2024	DMG 203	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD	4	17	O
GES203	TESIS II	4	17	2024	DMG 204	TESIS II	4	17	O

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a URA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA- Director de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dr. NESTOR GOMERO OSTOS. - Secretario Académico. - Sello

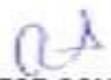
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

JVZ/bor




DR. JUAN VALDIVIA ZUTA
DIRECTOR EPG-UNAC




DR. NESTOR GOMERO OSTOS
SECRETARIO ACADEMICO